

2017
Año de las
energías
renovables

 facultad
de artes



Córdoba, 27 NOV 2017

VISTO:

Los gastos presentados por la Profesora Airut Leila, coordinadora del Método Suzuki; y,

CONSIDERANDO:

Que estas erogaciones se efectuaron en el marco del desarrollo de las tareas realizadas para el normal funcionamiento del Método Suzuki de la Facultad de Artes,

Que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondo de recursos propios del Método Suzuki;

Que ha tomado intervención el Área Económica Financiera;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el reintegro de gastos a la Profesora Airut Leila DNI: 21900559 Leg: 38173 por una suma de \$ 1833.42 (Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos con Cuarenta y Dos centavos) según se detalla en la planilla anexa N°1, correspondientes al funcionamiento del Método Suzuki.

ARTICULO 2º: Las erogaciones efectuadas serán imputadas a fondos de Recursos Propios del Método Suzuki.

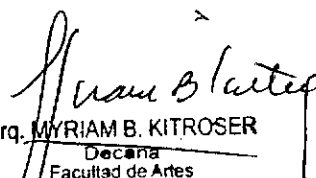
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto de la U.N.C. Comunicar al Área Económico-Financiera. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°

646

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC

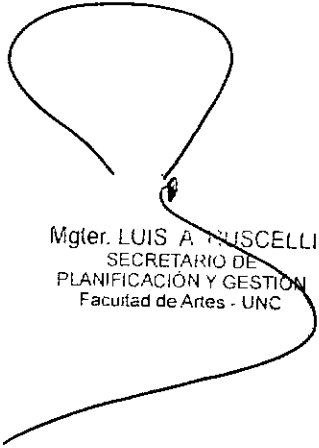



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

PLANILLA ANEXA N° 1

Gastos realizados con fondos de Recursos Propios del Método Suzuki

Octubre-Noviembre 2017			
0006-0004-4361	19/07/2017	Global Electrónica SA	\$300
T-00031337	2/10/2017	Flores Fernando I y Flores Lucas M I SH	\$600
N-010140	4/10/2017	Salgado Marcos	\$181.89
0010-00108000	30/10/2017	Freites Fernando Hernan	\$125
0010-00107999	30/10/2017	Freites Fernando Hernan	\$118.5
T-00050850	5/11/2017	Dinosaurio S A	\$305.99
N-039204	07/11/2017	Rodríguez Marcel	\$62.04
T-00002686	16/11/2017	Carli Jesus Alberto	\$140
		Total	\$ 1833.42


Mgter. LUIS A. MUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC